

**Resolución N° 548/17**Nro de Expediente:  
**2016-5112-98-000284****GESTION HUMANA Y RECURSOS MATERIALES**Fecha de Aprobación:  
**30/1/2017**Tema:  
**CONTRATACIONES**

Resumen:

**Se contrata como resultado del llamado a Concurso Abierto de Oposición y Méritos N° 1036 - 04/16, al ciudadano Sr. Mauricio Alzugaray y otros, a partir de la notificación de la presente Resolución y por el término de 6 meses.**

Montevideo, 30 de Enero de 2017.-

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por el Servicio de Planeamiento y Desarrollo de Gestión Humana;

RESULTANDO: 1º.) que solicita la contratación de varios ciudadanos de la lista de prelación que luce en la Resolución N° 4257/16 de 19 de setiembre de 2016 que resultara del Concurso Abierto de Oposición y Méritos N° 1036-04/16 para cubrir cargos de ingreso a la Carrera 1403 - ELECTRICISTA AUTOMOTRIZ, perteneciente al Escalafón Obrero, Subescalafón Técnico (O4), Nivel de Carrera V, con destino a las Gerencias de Mantenimiento de Flota y Mantenimiento de la Flota de Limpieza;

2º.) que la Unidad Selección y Carrera Funcional eleva la nómina de ciudadanos a contratar;

3º.) que la División Administración de Personal se manifiesta de conformidad;

CONSIDERANDO: que la Dirección General del Departamento de Gestión Humana y Recursos Materiales estima procedente el dictado de resolución en tal sentido;

EL INTENDENTE DE MONTEVIDEO

RESUELVE:

1º.- Contratar como resultado del llamado a Concurso Abierto de Oposición y Méritos N° 1036-04/16 dispuesto por Resolución N° 1104/16 de fecha 14 de marzo de 2016 a los siguientes ciudadanos, para cubrir necesidades de personal de la Carrera 1403 - ELECTRICISTA AUTOMOTRIZ, perteneciente al Escalafón Obrero, Subescalafón Técnico (O4), Nivel de Carrera V, con destino a las Gerencias de Mantenimiento de Flota y Mantenimiento de la Flota de Limpieza, a partir de la notificación de la presente Resolución y por el término de 6 (seis) meses, sujetos a evaluación de desempeño, reservándose la Administración la potestad de rescindir el contrato unilateralmente en caso de evaluación no satisfactoria, con una dedicación horaria de 30 (treinta) horas semanales en régimen de 6 (seis) horas diarias, que puede incluir sábados, domingos y feriados (laborables y no laborables) con una remuneración mensual equivalente al Grado SIR 5, más los beneficios sociales y los incrementos salariales que se otorgan al personal:

5160 - GERENCIA DE MANTENIMIENTO DE FLOTA - Gestión Humana	
CI N°	NOMBRE
4.909.118	Mauricio Alzugaray

4407 - GERENCIA DE MANTENIMIENTO DE LA FLOTA DE LIMPIEZA	
CI N°	NOMBRE
4.406.165	Gonzalo Invernizzi
4.923.312	Víctor Severo
4.791.197	Agustín Moreira
4.845.434	Leonardo Bernasconi
2.576.954	Javier Roby Soca
4.787.224	Dani Lewi
4.855.526	Martín Zaffiri

2º.- Los citados ciudadanos deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. D.33 del Vol. III del Digesto y tendrán un plazo máximo de 5 (cinco) días hábiles a partir de la fecha de notificación de la presente Resolución para presentarse en el Servicio de Administración de Gestión Humana y manifestar su voluntad de aceptar dicho nombramiento (Art. R.160.1.3 Vol. III Digesto).-

3º.- La erogación resultante se atenderá con cargo a los códigos de Liquidación de Haberes correspondientes.-

4º.- Comuníquese al Departamento de Desarrollo Ambiental, a las Divisiones Limpieza y Administración de Personal, a las Gerencias de Mantenimiento de Flota y Mantenimiento de la Flota de Limpieza, a los Servicios de Liquidación de Haberes y de Planeamiento y Desarrollo de Gestión Humana, a las Unidades Información de Personal, Centro de Formación y Estudios y Comunicaciones a Sistemas Informáticos y previa intervención de la Contaduría General, pase al Servicio de Administración de Gestión Humana y a la Unidad Selección y Carrera Funcional, para la notificación correspondiente y posterior archivo en la Carpeta de Concurso.-

**OSCAR CURUTCHET**, Intendente de Montevideo (I).-  
**CHRISTIAN DI CANDIA**, Secretario General (I).-